

ACTA NÚMERO 088 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL Y 1 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 6 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 3. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 20026/LXXVII; 18417/LXXVI, 18678/LXXVI, 18786/LXXVII, 19373/LXXVII, 19397/LXXVII, 19412/LXXVII, 19544/LXXVII, Y 19614/LXXVII; 19662/LXXVII; 19366/LXXVII; 19198/LXXVII; Y 19700/LXXVII, DE LAS COMISIONES DE JUVENTUD; ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO; EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL; Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,

RESPECTIVAMENTE. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20026/LXXVII**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LISTA DE PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN EL DÉCIMO SÉPTIMO PARLAMENTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18417/LXXVI, 18678/LXXVI, 18786/LXXVII, 19373/LXXVII, 19397/LXXVII, 19412/LXXVII, 19544/LXXVII, Y 19614/LXXVII**, QUE CONTIENE INICIATIVAS A LA DIFERENTES DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19662/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ENCUBRIMIENTO. TURNADO CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP.

CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19366/LXXVII**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, PARA QUE REALICEN UN ESTUDIO COMPARANDO LA INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN COMPARACIÓN CON AQUELLAS ÁREAS EN DONDE NO SE TIENE O CUENTA CON LA EMISIÓN DE PARTÍCULAS PM 10 Y PM 2.5 QUE REBASAN LO ESTABLECIDO EN LAS NOM-025-SSA1- 2021. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y GRECIA BENAVIDES FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA*. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO SOCIAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19198/LXXVII**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AL TITULAR DE LA PROFECO, A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ANALICE LA VIABILIDAD DE FORTALECER LOS CRITERIOS Y MONTOS GLOBALES DEL ESTÍMULO FISCAL EN MATERIA DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS APLICABLES A LOS COMBUSTIBLES FÓSILES Y QUE ESTE PUEDA SER CONCEDIDO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A EFECTO DE QUE EL COSTO DE LAS GASOLINAS Y DIÉSEL PUEDA LLEGAR A SER EL MAS BAJO POSIBLE, INDEPENDIEMENTE DE LAS VARIABLES DEL MERCADO, PRECIO DEL PETRÓLEO Y SITUACIONES EXTERNAS DEL PAÍS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y REYNA REYES MOLINA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19700/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO DÉCIMO DEL ARTÍCULO 25 Y LA FRACCIÓN XXIX-Y DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE ESTÁ IMPLEMENTANDO PARA PREVENIR Y ERRADICAR LOS DELITOS VINCULADOS A LA PORNOGRAFÍA INFANTIL, CORRUPCIÓN DE MENORES Y PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD. ASIMISMO, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL MOTIVO DE LA ALZA DE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN DE MENORES, PORNOGRAFÍA INFANTIL Y PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, ASÍ COMO FORTALECER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y CIBERNÉTICA PARA EL COMBATE A LAS REDES DE EXPLOTACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES. ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS, PARA QUE PROMUEVA CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, DENUNCIA TEMPRANA Y CONCIENTIZACIÓN SOCIAL, A FIN DE VISIBILIZAR LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN DE MENORES, PORNOGRAFÍA INFANTIL Y PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD Y EVITAR LA IMPUNIDAD DE DELITOS DIGITALES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 39 VOTOS.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,

PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA ILUMINAR DE COLOR LILA OSCURO LA FACHADA DEL EDIFICIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN, DURANTE EL DÍA LUNES 8 DE SEPTIEMBRE, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR CONCIENCIA SOBRE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y MOSTRAR SOLIDARIDAD HACIA QUIENES ENFRENTAN ESTA ENFERMEDAD. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 38 VOTOS**.

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. JESÚS NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, AL H. AYUNTAMIENTO, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD Y AL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SANTA CATARINA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES, DISEÑEN E IMPLEMENTEN UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN Y RECERTIFICACIÓN PARA SU PERSONAL OPERATIVO Y DE MANDO, QUE GARANTICE EL TRATO DIGNO Y NO DISCRIMINATORIO DE LAS PERSONAS DETENIDAS, EL USO LEGÍTIMO Y DIFERENCIADO DE LA FUERZA, EL REGISTRO Y CONTROL DE DETENCIONES, ASÍ COMO LA ESTRICTA OBSERVANCIA DEL PROTOCOLO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CUANDO SE INVOLUCREN PERSONAS MENORES DE EDAD. ASIMISMO, SE SOLICITA HOMOLOGAR Y PUBLICAR EN VERSIÓN CIUDADANA LOS PROTOCOLOS, LISTAS DE VERIFICACIÓN Y CARTA DE DERECHOS DE PERSONAS DETENIDAS Y DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y ESTABLECER MECANISMOS DE VERIFICACIÓN QUE INCLUYAN AUDITORÍAS PERIÓDICAS DE VIDEOGRABACIÓN Y DEL REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES, SUPERVISIÓN EXTERNA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y, EN SU CASO, POR LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 29 VOTOS**.

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, FIRME CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA), CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO, MAXIMIZANDO LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA QUE DISEÑEN, IMPLEMENTEN Y FORTALEZCAN CAMPAÑAS PERMANENTES DE ALFABETIZACIÓN DIRIGIDAS A PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS, QUE LES PERMITA CONCLUIR LA EDUCACIÓN BÁSICA. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 34 VOTOS.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA SEXUAL A MENORES Y EL MALTRATO INFANTIL EN MÉXICO. INTERVIÑO A FAVOR LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, A TRAVÉS DE SUS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL, COLOQUEN SEÑALIZACIÓN O BRINDEN EL MANTENIMIENTO ADECUADO A LOS YA EXISTENTES PARA LA MEDICIÓN E INDICACIÓN DE LOS NIVELES DE AGUA EN LOS ACCESOS DE CALLES, CARRETERAS, AVENIDAS, PASOS, RÍOS, ARROYOS, VADOS, CRUCES DE CAMINOS O ÁREAS EN DONDE SE PRESENTEN ACUMULAMIENTOS O CORRIENTES REPENTINAS DE AGUA QUE PONGAN EN RIESGO O PELIGRO A LOS CONDUCTORES O TRANSEÚNTES, CON EL OBJETIVO DE PREVENIR CUALQUIER RIESGO EN LAS COLONIAS, EN COMUNIDADES, EN EJIDOS O EN MUNICIPIOS, Y EVITAR DE ESTA MANERA CUALQUIER TIPO DE ACCIDENTE QUE TRAIGA CONSIGO PÉRDIDAS HUMANAS O CUALQUIER POSIBLE DECESO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 34 VOTOS.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR LA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES. *SIENDO APROBADO POR LOS PRESENTES.*

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL PRÓXIMO 350 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN; HACIENDO EXTENSIVA LA INVITACIÓN PARA ACUDIR A DICHO MUNICIPIO EN EL CUAL SERÁ LLEVADA A CABO UNA SESIÓN ORDINARIA, CON ESPACIO SOLEMNE POR EL 350 ANIVERSARIO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN.

LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE JEFE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, GIRE INSTRUCCIONES A LOS TITULARES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN Y SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, PARA QUE, CON CARÁCTER URGENTE Y EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES, PARA REALIZAR LO SIGUIENTE: IMPLEMENTAR MÓDULOS Y BRIGADAS DE REGISTRO QUE GARANTICEN EL ACCESO EFECTIVO A LAS TARIFAS PREFERENCIALES EN LA MODALIDAD DE APLICACIÓN MÓVIL Y DE TARJETAS DE PREPAGO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS SIN DISTINCIÓN ALGUNA Y DE LOS GRUPOS VULNERABLES CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DIFUNDIR EN SUS REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, TANTO DE FORMA PRESENCIAL COMO ELECTRÓNICA, INCLUYENDO LOS REQUISITOS, DÍAS, HORARIO Y DOMICILIOS DE ATENCIÓN, PARA QUE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS EJERZAN SU DERECHO A LAS TARIFAS PREFERENCIALES AL UTILIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO; E INFORMAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOBRE LAS ACCIONES Y EL

AVANCE DE LAS MISMAS PARA LA ATENCIÓN DEL PRESENTE EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 29 VOTOS.*

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE POR ESTE PLENO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

ACTA NÚM. 088-LXXXVII-S.O. - 25
MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LILIANA AZUARA REYES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. CLAUDIA GUADALUPE LOZANO TORRES, PRESIDENTA Y FUNDADORA DE “INICIATIVA 360, MUJERES POR MÉXICO”, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DICTAMINACIÓN Y TRÁMITE DE LA INICIATIVA CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE 20027/LXXVII, PARA PRIORIZAR LA DENUNCIA PRESENCIAL, ATENCIÓN POR AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, PREFERENTEMENTE MUJERES, GRABACIÓN OBLIGATORIA Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN CASOS DE DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y DELITOS SEXUALES. **DE ENTERADA Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TÍTULO QUINTO, CAPÍTULO I, ARTÍCULOS 58, 59 Y 60 DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL PATRIMONIO GASTRONÓMICO Y CULTURAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL**

ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 357 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOSÉ ADRIÁN LÓPEZ FRAUSTO, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MEDIANTE EL CUAL NOS INFORMA DE SU RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE Y CON EFECTOS INMEDIATOS A DICHO CARGO. **ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA DE LA RENUNCIA DEL C. LÓPEZ FRAUSTO.**

6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. MARTÍN SANTOS TORRES, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, EMITIR LA CONVOCATORIA PÚBLICA, A FIN DE CUBRIR LAS NUEVE VACANTES CON LAS QUE ACTUALMENTE CUENTA DICHO ORGANISMO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**